



# RESOLUCION - R - N° 311 - 93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 JUL 1993

Expte. N° 22.043/93

VISTO:

La resolución N° 047-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1º de la misma se designa interinamente a la Sra. Nancy Alberta Rodríguez de Arce como Profesora T.P.4 con 12 U.H. de las asignaturas "Historia" y "Educación Cívica" de 4to. año del citado Instituto, a partir del 21 de mayo de 1993 y por el término de un (1) año o hasta tanto el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si ésto se produjera antes de la fecha establecida;

Que asimismo por el artículo 2º de la citada resolución se designa interinamente al Sr. Walter Aurelio Encina como Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Artes Plásticas" de 1er. año y Taller de 1ro y 2do año en dicho Instituto, a partir del 16 de Junio de 1993 y por el término de un (1) año o hasta tanto el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si ésto se produjera antes de la fecha establecida;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 047-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, de fecha 01 de Junio de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto para su toma de razón y demás efectos.



Melida Ferlatti de Castelli  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR

A.Y.C. RECTORADO